



Instituto Nacional de Bosques
Más bosques. Más vida

061


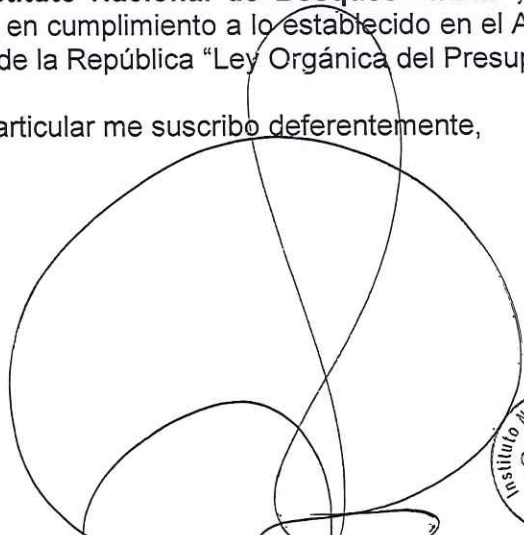
Guatemala 07 de marzo de 2022
Ref.G.175-2022

Licenciado
Edwin Humberto Salazar Jerez
Contralor General de Cuentas
Contraloría General de Cuentas
Su Despacho

Estimado Contralor General de Cuentas:

Con un respetuoso saludo me dirijo a usted, a efecto de remitir el **Informe de Avance Físico y Financiero de entidades receptoras de transferencias de recursos públicos del Instituto Nacional de Bosques –INAB–, correspondiente al mes de FEBRERO 2022**, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 32 Bis del Decreto 101-97 del Congreso de la República “Ley Orgánica del Presupuesto”.

Sin otro particular me suscribo deferentemente,



Ing. Rony Estuardo Granados Mérida
GERENTE

c.c. Archivo





Instituto Nacional de Bosques
Más bosques. Más vida

001

Guatemala 07 de marzo de 2022
Ref.G.172-2022



Señor Ministro:

Con un respetuoso saludo me dirijo a usted, a efecto de remitir el **Informe de Avance Físico y Financiero de entidades receptoras de transferencias de recursos públicos del Instituto Nacional de Bosques -INAB-, correspondiente al mes de FEBRERO 2022**, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 32 Bis del Decreto 101-97 del Congreso de la República "Ley Orgánica del Presupuesto".

Sin otro particular me suscribo deferentemente,



Ing. Rony Estuardo Granados Mérida
GERENTE

Señor
Álvaro Gonzáles Ricci
Ministro de Finanzas Públicas
Su Despacho

c.c. Archivo



Instituto Nacional de Bosques
Más bosques. Más vida

001



Guatemala 07 de marzo de 2022
Ref.G.173-2022

Señora Presidenta:

Con un respetuoso saludo me dirijo a usted, a efecto de remitir el **Informe de Avance Físico y Financiero de entidades receptoras de transferencias de recursos públicos del Instituto Nacional de Bosques –INAB–, correspondiente al mes de FEBRERO 2022**, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 32 Bis del Decreto 101-97 del Congreso de la República “Ley Orgánica del Presupuesto”.

Sin otro particular me suscribo deferentemente,

Ing. ~~Rony Estuardo Granados Mérida~~
GERENTE

Licenciada

Shirley Joanna Rivera Zaldaña
Presidenta del Congreso de la
República de Guatemala
Su Despacho

c.c. Archivo



Instituto Nacional de Bosques
Más bosques. Más vida

001

Guatemala 07 de marzo de 2022
Ref.G.174-2022

Señor Ministro:

Con un respetuoso saludo me dirijo a usted, a efecto de remitir el **Informe de Avance Físico y Financiero de entidades receptoras de transferencias de recursos públicos del Instituto Nacional de Bosques –INAB–, correspondiente al mes de FEBRERO 2022**, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 32 Bis del Decreto 101-97 del Congreso de la República “Ley Orgánica del Presupuesto”.

Sin otro particular me suscribo deferentemente,

Ing. Rony Estuardo Granados Mérida
GERENTE



Señor
José Ángel López Camposeco
Ministro de Agricultura, Ganadería y Alimentación
Su Despacho

c.c. Archivo

MINISTERIO DE AGRICULTURA
GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN
RECIDIDO
08 MAR. 2022
ADMINISTRACIÓN GENERAL
Hora: 9:07 Firma: [Firma]

INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE APORTES DE RECURSOS PÚBLICOS

Base Legal:

Artículo 32 Bis del Decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto;
 Decreto No. 16-2021 Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2022;
 Acuerdo Gubernativo No. 293-2021 Distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2022;
 Acuerdo Gubernativo No. 255-2021 Presupuesto de Ingresos y Egresos del Instituto Nacional de Bosques -INAB- para el ejercicio fiscal 2022.

Responsable de la actualización de la información:

Dirección de Planificación, Monitoreo y Evaluación Institucional / Dirección Administrativa Financiera

Informe correspondiente al mes de:

Febrero 2022

Fecha de actualización:

8/03/2022

I. DATOS GENERALES

1. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la entidad receptora del aporte	842944-8
2. Código y Nombre de la entidad receptora del aporte	11200055-000-00 INSTITUTO NACIONAL DE BOSQUES -INAB-
3. Página de internet de la entidad receptora del aporte	www.inab.gob.gt
4. Domicilio Fiscal de la entidad receptora del aporte	7a. Avenida 12-90 zona 13 Ciudad de Guatemala
5. Números telefónicos de la entidad receptora del aporte	PBX: (502) 2321-2626 FAX: (502) 2472-2070
6. Número de convenio o base legal que autoriza el aporte	Decreto Legislativo No. 101-96 Ley Forestal / Decreto Legislativo No. 51-2010 Ley de PINPEP / Decreto Legislativo No. 2-2015 Ley PROBOSQUE.
7. Representante Legal de la entidad receptora del aporte	Rony Estuardo Granados Mérida
8. Objetivo del aporte	Asignación presupuestaria IIINAB; Administración de los Incentivos Forestales PINPEP Y PROBOSQUE.
9. Metas asociadas al aporte	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA- y Ministerio de Finanzas Públicas -MINFIN-.
10. Nombre de la Entidad de la Administración Central, Descentralizada, Autónoma o Empresa Pública que otorga los recursos	CIENTO CUARENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL QUETZALES EXACTOS (Q.142,586,000.00)
11. Monto anual del aporte	
12. Pacto de Gobierno al que contribuye el aporte (1)	

II. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO ANUAL

No.	Metas	Unidad de Medida Descripción (2)	Avance Físico de la Ejecución			Avance Financiero de la Ejecución		Observaciones (Justificación de variaciones)
			Programada Anual	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	Total Programado Anual (Vigente)	Ejecutado Acumulado	
1	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	Documento	12	2	17%	Q 28,869,209.59	Q 107,812.50	0.37%
1.1	Dirección y Coordinación	Documento	12	2	17%			
2	FOMENTO AL MANEJO, PROTECCIÓN Y RESTAURACIÓN DE BOSQUES	Hectárea						
2.1	Bosques naturales, plantaciones y sistemas agroforestales bajo manejo forestal, proveen bienes y servicios ambientales a la población guatemalteca.	Hectárea	277,000	10,694	4%			
2.2	Bosques Naturales bajo manejo con Licencia Forestal y plantaciones por compromisos de repoblación forestal vigentes, monitoreadas y evaluadas para garantizar el cumplimiento de los compromisos adquiridos en los planes de manejo.	Hectárea	13,000	0	0%			
2.3	Bosques naturales bajo manejo, aprobado y certificado a través de los Programas de Incentivos y licencias forestales, para garantizar la producción de bienes, protección de fuentes de agua y otros servicios ambientales.	Hectárea	250,000	10,439	4%	Q 58,355,522.0	Q 407,047.50	0.70%
2.4	Plantaciones y sistemas agroforestales bajo manejo, aprobado y certificado a través de los mecanismos de incentivos, contribuyen en el abastecimiento de materia prima a la industria y a suplir la demanda de leña en el área rural.	Hectárea	27,000	255	1%			
2.5	Productores y técnicos forestales son capacitados en mejores prácticas de manejo para incrementar la productividad de los bosques y la efectividad en la prevención y control de plagas e incendios forestales	Persona	5,500	164	3%			

FOMENTO A LA COMPETITIVIDAD E INVERSIÓN FORESTAL									
3	Productos maderables provenientes de plantaciones forestales incentiadas y bajo manejo silvicultural, incrementan el aporte de materia prima para abastecer la demanda de la industria forestal nacional.	Metro cúbico	800,000	41,082	5%				
3.1	Empresarios y productores forestales cuentan con capacitación, asistencia técnica e instrumentos de apoyo que facilitan la vinculación bosque-industria-mercado y el acceso a mecanismos financieros que promuevan la producción forestal y la generación de encadenamientos productivos.	Persona	1,500	65	4%	Q	18,183,438.1	Q	0.00%
3.2	Productos maderables con valor agregado, comercializado en el mercado internacional avalados por INAB, se incrementa, mejorando los aportes del sector a la economía nacional.	Metro cúbico	300,000	41,955	14%				
3.3									
4	FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL PARA LA GOBERNANZA Y CULTURA FORESTAL								
4.1	Autoridades, organizaciones, líderes locales, informados y sensibilizados sobre el uso sostenible del bosque, para mejorar la Gobernanza y promover una cultura forestal tendiente a incrementar la legalidad y reducir la conflictividad en torno al uso del bosque.	Persona	15,000	143	1%				
4.2	Municipalidades con oficina de gestión forestal municipal y organizaciones forestales comunitarias, técnicamente asistidas para promover acciones de manejo sostenible de sus recursos naturales.	Entidad	310	36	12%				
4.3	Jornadas de reforestación implementadas a nivel nacional con el sector educativo y la población guatemalteca, promueven la sensibilización en el uso y cuidado del bosque.	Evento	565	0	0%	Q	36,742,830.3	Q	240,562.50
4.4	Fiscalizaciones y operativos para la prevención y control de la tala ilegal, coordinados con operadores de justicia.	Evento	2,800	38	1%				
4.5	Sistemas de control y vigilancia forestal, establecidos en alianza con municipalidades, contribuyen a reducir la ilegalidad a nivel local	Entidad	42	0	0%				
4.6	Visitanes a los Parques administrados por el INAB, promueven cultura en el uso y cuidado del bosque.	Persona	80,000	0	0%				
4.7	Estudiantes y maestros informados y sensibilizados en temas forestales, contribuye a generar conciencia sobre el uso responsable de los recursos naturales.	Persona	30,000	130	0%				
5	Partidas no asignables a programas	N/A	N/A	N/A	N/A	Q	435,000.00	Q	-
TOTAL						Q	142,586,000.00	Q	755,422.50
									0.53%

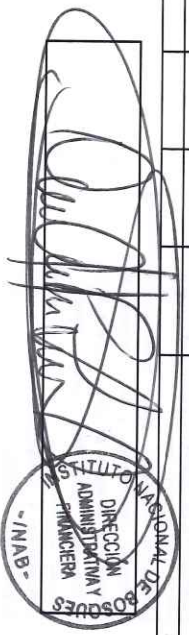
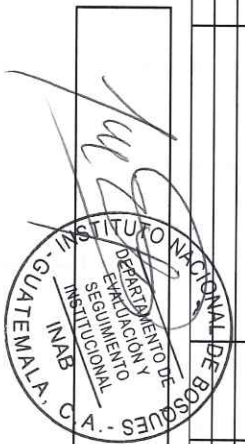
INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE APORTES DE RECURSOS PÚBLICOS
III. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO MENSUAL

No.	Metas	Unidad de Medida Descripción	Ejecución															
			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre				
1	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	Documento	Financiero	0	107,813													
1.1	Dirección y Coordinación	Documento	Físico	1	1													
2	FOMENTO AL MANEJO, PROTECCIÓN Y RESTAURACIÓN DE BOSQUES		Financiero	0	407,048													
2.1	Bosques naturales, plantaciones y sistemas agroforestales bajo manejo forestal, proveen bienes y servicios ambientales a la población guatemalteca.	Hectárea	Financiero	0	40,705													
			Físico	5,840	4,856													
2.2	Bosques Naturales bajo manejo con Licencia Forestal y plantaciones por compromisos de repoblación forestal vigentes; monitoreadas y evaluadas para garantizar el cumplimiento de los compromisos adquiridos en los planes de manejo.	Hectárea	Financiero	0	61,057													
			Físico	0	0													
2.3	Bosques naturales bajo manejo, aprobado y certificado a través de los Programas de Incentivos y licencias forestales, para garantizar la producción de bienes, protección de fuentes de agua y otros servicios ambientales.	Hectárea	Financiero	0	142,467													
			Físico	5,705	4,734													
2.4	Plantaciones y sistemas agroforestales bajo manejo, aprobado y certificado a través de los mecanismos de incentivos, contribuyen en el abastecimiento de materia prima a la industria y a suplir la demanda de leña en el área rural.	Hectárea	Financiero	0	101,762													
			Físico	135	120													
2.5	Productores y técnicos forestales son capacitados en mejores prácticas de manejo para incrementar la productividad de los bosques y la efectividad en la prevención y control de plagas e incendios forestales	Persona	Financiero	0	61,057													
			Físico	82	82													
3	FOMENTO A LA COMPETITIVIDAD E INVERSIÓN FORESTAL				0													
3.1	Productos maderables provenientes de plantaciones forestales incentivadas y bajo manejo silvicultural, incrementan el aporte de materia prima para abastecer la demanda de la industria forestal nacional.	Metro cúbico	Financiero	0	0													
			Físico	24,887	16,195													
3.2	Empresarios y productores forestales cuentan con capacitación, asistencia técnica e instrumentos de apoyo que facilitan la vinculación bosque-industria-mercado y el acceso a mecanismos financieros que promuevan la producción forestal y la generación de encadenamientos productivos.	Persona	Financiero	0	0													
			Físico	32	33													
3.3	Productos maderables con valor agregado, comercializado en el mercado internacional avalados por INAB, se incrementa, mejorando los aportes del sector a la economía nacional.	Metro cúbico	Financiero	0	0													
			Físico	21,121	20,834													
4	FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL PARA LA GOBERNANZA Y CULTURA FORESTAL				240,563													

4.1	Autoridades, organizaciones, líderes locales, informados y sensibilizados sobre el uso sostenible del bosque, para mejorar la gobernanza y promover una cultura forestal tendiente a incrementar la legalidad y reducir la conflictividad en torno al uso del bosque.	Persona	Financiero	0	48,113														
			Físico	110	33														
4.2	Municipalidades con oficina de gestión forestal municipal y organizaciones forestales comunitarias, técnicamente asistidas para promover acciones de manejo sostenible de sus recursos naturales.	Entidad	Financiero	0	36,084														
			Físico	18	18														
4.3	Jornadas de reforestación implementadas a nivel nacional con el sector educativo y la población guatemalteca, promueven la sensibilización en el uso y cuidado del bosque.	Evento	Financiero	0	36,084														
			Físico	0	0														
4.4	Fiscalizaciones y operativos para la prevención y control de la tala ilegal, coordinados con operadores de justicia.	Evento	Financiero	0	48,113														
			Físico	23	15														
4.5	Sistemas de control y vigilancia forestal, establecidos en alianza con municipalidades, contribuyen a reducir la ilegalidad a nivel local	Entidad	Financiero	0	36,084														
			Físico	0	0														
4.6	Visitantes a los Parques administrados por el INAB, promueven cultura en el uso y cuidado del bosque.	Persona	Financiero	0	12,028														
			Físico	0	0														
4.7	Estudiantes y maestros informados y sensibilizados en temas forestales, contribuye a generar conciencia sobre el uso responsable de los recursos naturales.	Persona	Financiero	0	24,056														
			Físico	130	0														
5	Partidas no asignables a programas	N/A	Financiero	0	0														
			Físico	N/A	N/A														

IV. POBLACIÓN BENEFICIADA (3)

Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad					Observaciones			
		Mujeres		Hombres						
		0-15	16-30	31-45	46 y más	0-15	16-30	31-45	46 y más	



REPORTE DE BENEFICIARIOS PROBOSQUE 2022					
Mes		FEBRERO			
Departamento	Municipio	Benef Directos Hombres	Benef Directos Mujeres	Benef Indirectos Hombres	Benef Indirectos Mujeres
ALTA VERAPAZ	CHISEC	79	55	395	215
	COBÁN	76	32	373	148
	FRAY BARTOLOMÉ DE LAS CASAS	5	1	25	5
	PANZÓS	1	0	5	0
	SAN CRISTÓBAL VERAPAZ	1	1	5	5
	SAN PEDRO CARCHÁ	10	4	50	20
	SANTA CRUZ VERAPAZ	1	0	5	0
	SANTA MARÍA CAHABÓN	25	3	125	15
BAJA VERAPAZ	SENAHÚ	13	2	65	10
	CUBULCO	19	0	65	0
	GRANADOS	1	1	5	5
	RABINAL	1	2	5	10
	SALAMÁ	7	5	35	25
	SAN JERÓNIMO	0	1	0	5
CHIMALTENANGO	SANTA CRUZ EL CHOL	5	0	25	0
	EL TEJAR	1	0	5	0
	SAN JUAN COMALAPA	2	0	10	0
	SAN MARTÍN JILOTEPEQUE	4	2	20	10
	SAN PEDRO YEPOCAPA	6	0	30	0
CHIQUMULA	ZARAGOZA	1	0	5	0
	IPALA	7	1	35	5
EL PROGRESO	OLOPA	0	1	0	5
	MORAZÁN	4	0	25	0
	SAN AGUSTÍN ACASAGUASTLÁN	1	1	10	10
	SAN CRISTÓBAL ACASAGUASTLÁN	5	0	25	0
	SANARATE	1	1	5	5
ESCUINTLA	NUEVA CONCEPCIÓN	2	0	10	0
GUATEMALA	GUATEMALA	1	0	5	0
HUEHUETENANGO	SAN JUAN IXCOY	1	0	5	0
IZABAL	LIVINGSTON	3	6	13	26
	MORALES	1	0	5	0
	PUERTO BARRIOS	4	1	30	5
JALAPA	JALAPA	8	2	40	10
	SAN MANUEL CHAPARRÓN	0	1	0	5
	SAN PEDRO PINULA	1	0	5	0
JUTIAPA	ASUNCIÓN MITA	2	0	10	0
	COMAPA	5	0	25	0
	JALPATAGUA	4	0	20	0
	SANTA CATARINA MITA	3	1	15	5
QUICHÉ	CANILLÁ	4	1	20	5
	CHAJUL	1	0	5	0
	USPANTÁN	20	9	101	45
RETALHULEU	SAN ANDRÉS VILLA SECA	3	2	15	10
SACATEPÉQUEZ	SAN JUAN ALOTENANGO	0	5	0	25
	SUMPANGO	1	0	5	0
SAN MARCOS	EL TUMBADOR	2	0	10	0
	ESQUIPULAS PALO GORDO	1	0	5	0
	SAN ANTONIO SACATEPÉQUEZ	1	0	5	0
	SAN LORENZO	2	0	10	0
	SAN MARCOS	0	1	0	5
	SAN PEDRO SACATEPÉQUEZ	1	0	5	0
	TACANÁ	1	0	5	0
SANTA ROSA	CASILLAS	0	1	0	5
	CHIQUMULILLA	0	2	0	10
	CUILAPA	1	2	5	10
	NUEVA SANTA ROSA	1	0	5	0

REPORTE DE BENEFICIARIOS PROBOSQUE 2022

Mes		FEBRERO			
Departamento	Municipio	Benef Directos Hombres	Benef Directos Mujeres	Benef Indirectos Hombres	Benef Indirectos Mujeres
	ORATORIO	5	0	25	0
	SANTA CRUZ NARANJO	1	0	5	0
	SANTA MARÍA IXHUATÁN	4	4	20	20
TOTONICAPÁN	MOMOSTENANGO	1	0	6	0
	GUALÁN	3	0	15	0
ZACAPA	RÍO HONDO	0	2	0	10
	ZACAPA	2	0	10	0

REPORTE DE BENEFICIARIOS PINPEP 2022					
FEBRERO					
Departamento	Municipio	Benef Directos Hombres	Benef Directos Mujeres	Benef Indirectos Hombres	Benef Indirectos Mujeres
Alta Verapaz	Cobán	0	1	2	2
	Panzós	11	7	12	7
	San Cristóbal Verapaz	166	153	194	178
	San Juan Chamelco	7	6	11	11
	San Miguel Tucurú	6	6	8	3
	San Pedro Carchá	16	19	45	50
	Santa Cruz Verapaz	2	2	6	14
	Senahú	10	9	15	14
	Tactic	13	13	15	14
	Tamahú	28	29	34	21
	Lanquín	0	2	4	4
	Baja Verapaz	Cubulco	493	463	572
Granados		162	168	205	175
Purulhá		40	27	74	72
Rabinal		424	425	518	514
Salamá		201	163	344	298
San Jerónimo		6	7	8	10
San Miguel Chicaj		434	404	475	428
Santa Cruz El Chol		45	45	50	51
Chimaltenango	Patzún	5	4	4	4
	San Andrés Itzapa	5	4	15	13
	San Juan Comalapa	17	19	30	26
	San Martín Jilotepeque	13	25	21	27
	Tecpán Guatemala	5	5	16	11
Chiquimula	Camotán	113	24	188	246
	Chiquimula	11	7	19	20
	Concepción Las Minas	27	12	37	28
	Esquipulas	119	76	189	193
	Ipala	24	8	41	29
	Jocotán	140	57	332	293
	Olopa	44	33	63	69
	Quezaltepeque	6	2	7	10
	San Jacinto	9	1	45	5
	San José La Arada	25	13	47	39
	San Juan Ermita	8	6	43	45
El Progreso	El Jícaro	45	33	75	40
	Guastatoya	120	93	224	195
	Morazán	120	119	226	226
	San Agustín Acasaguastlán	43	42	85	85
	San Antonio La Paz	14	11	18	12
	Sanarate	44	39	67	68
	Sansare	14	10	33	27
	San Cristóbal Acasaguastlán	24	21	34	34
Guatemala	Palencia	3	4	12	6
	Chuarrrancho	2	3	4	3

FEBRERO

Departamento	Municipio	Benef Directos Hombres	Benef Directos Mujeres	Benef Indirectos Hombres	Benef Indirectos Mujeres
Guatemala	San Pedro Ayampuc	3	5	2	8
	Livingston	129	115	186	162
Izabal	Morales	39	22	38	27
	Los Amates	27	17	22	20
	Puerto Barrios				
	El Estor	2	2	1	1
		49	33	84	85
Jalapa	Jalapa	21	5	27	32
	San Luis Jilotepeque	69	36	126	148
	San Manuel Chaparrón	34	19	58	44
	San Pedro Pinula	21	7	46	39
Jutiapa	Asunción Mita	32	17	35	49
	Conguaco	1	0	1	2
	El Adelanto	2	1	3	2
	Santa Catarina Mita	61	36	98	84
	Agua Blanca	4	1	2	5
	Jalpatagua	6	1	9	9
Petén	Dolores	23	24	23	23
	Poptún	112	110	107	110
	San Benito	8	10	25	23
	San José	4	4	6	4
	San Luis	539	520	634	628
	Santa Ana	7	5	18	19
	Flores	23	11	30	36
	Sayaxché	31	31	31	31
	San Francisco	2	3	2	1
	Las Cruces	5	3	5	7
	El Chal	1	1	1	1
	Cabricán	1	1	4	2
	Cantel	1	0	2	2
Quetzaltenango	Palestina De Los Altos	4	0	15	13
	Quetzaltenango	5	6	28	40
	San Carlos Sija	52	25	117	125
	San Martín Sacatepéquez	25	3	72	90
	San Miguel Sigüilá	1	0	2	2
	San Mateo	2	0	40	40
	Colomba Costa Cuca	1	1	5	1
San Marcos	Concepción Tutuapa	87	9	200	204
	Esquipulas Palo Gordo	12	5	32	25
	Ixchiguán	23	16	53	39
	San José Ojetenam	7	11	13	19
	San Marcos	43	30	99	92
	San Miguel Ixtahuacán	91	3	106	115
	San Pedro Sacatepéquez	10	2	31	34
	Sibinal	6	3	33	22
	Sipacapa	63	13	198	196

FEBRERO

016

Departamento	Municipio	Benef Directos Hombres	Benef Directos Mujeres	Benef Indirectos Hombres	Benef Indirectos Mujeres
	Tacaná	152	254	169	47
	Tajumulco	56	21	148	168
	Tejutla	6	2	14	13
Santa Rosa	Chiquimulilla	23	19	40	73
	Oratorio	2	2	4	0
	Santa María Ixhuatán	31	42	47	14
Zacapa	Huité	32	17	47	40
	La Unión	69	45	63	23
	Río Hondo	71	55	88	89
	San Diego	55	48	66	67
	Usumatlán	46	49	63	46
	Zacapa	181	152	220	142
	Estanzuela	3	3	2	4
	Gualán	117	114	113	81
	Cabañas	115	99	214	110
	Teculután	32	32	31	32
	San Jorge	26	28	22	23

